

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	52.6
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DCE-AD-3
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica, Prácticum y TFG de Grados en Maestro.
Perfil Investigador	Educación STEM integrada: diseño y evaluación de propuestas didácticas.

En Burgos, a las 11 horas, del día 3 de agosto de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 52 convocado por Resolución Rectoral de 30 de junio de 2021 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª ROSA MARÍA VILLAMAÑÁN OLFOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª DELFÍN ORTEGA SÁNCHEZ	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª FRANCISCO JAVIER CENTENO MARTÍN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª ILEANA MARÍA GRECA DUFRANC	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria

GRECA
DUFRANC
ILEANA MARIA
71795134J
- 71795134J
Firmado digitalmente
por GRECA DUFRANC
ILEANA MARIA -
71795134J
Fecha: 2021.08.03
11:22:31 +02'00'

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

El Presidente

MENESES
VILLAGRA
JESUS ANGEL
- 12705931H
Firmado digitalmente
por MENESES
VILLAGRA JESUS
ANGEL - 12705931H
Fecha: 2021.08.03
11:27:40 +02'00'

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 11



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos, así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		Hasta 25 puntos
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 puntos/año por proyecto internacional, 1 nacional, 0,5 autonómico (máximo 10 puntos). • Participación en proyectos competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1,5 puntos/año por proyecto internacional, 0,5 nacional, 0,25 autonómico (máximo 3 puntos). 	Máximo 10 puntos
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos/año por proyecto internacional, 0,5 nacional, 0,25 autonómico o local (máximo 5 puntos). • Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 punto/año por proyecto internacional, 0,25 nacional, 0,15 autonómico o local (máximo 2 puntos). 	Máximo 5 puntos
Patentes Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 0,25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 2 puntos
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por sexenio de investigación en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines • 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines • 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en afines 	Máximo 5 puntos
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 0,40 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines. • 0,20 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines. 	Máximo 4 puntos
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza, la mitad en áreas afines. 	Máximo 5 puntos
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		Hasta 35 puntos
Artículos Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por artículo indexado (JCR) y 4 puntos (Scopus). ○ 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0,25 puntos por artículo no indexado. • En áreas afines (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 0,5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0,1 puntos por artículo no indexado. 	Máximo 30 puntos
Libros Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 1 punto por libro completo en otras editoriales 	Máximo 15 puntos

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 2 / 11





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021) CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6

	<ul style="list-style-type: none"> En áreas afines (máximo 6 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 1 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 0,2 punto por libro completo en otras editoriales 	
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales En áreas afines (máximo 3 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales 	Máximo 10 puntos
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 0.25 puntos por obra artística y exposición. 	Máximo 1 puntos
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza. 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 2 puntos
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		Hasta 5 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional. Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional. Comunicaciones orales o póster de áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional. 	Máximo 5 puntos
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 2 puntos
BLOQUE 2. DOCENCIA		25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente		Hasta 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 1 punto/año por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 0,5 punto/año por evaluación positiva en áreas afines. 	Máximo 4 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas del perfil docente de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorarán proporcionalmente) en asignaturas afines al perfil docente de la plaza. 	Máximo 15 puntos
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. 	Máximo 4 puntos
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. 	Máximo 3 puntos
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. 	Máximo 4 puntos
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. 	Máximo 2 puntos
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		Hasta 15 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) en materias del área y perfil de la plaza, la mitad en áreas afines. Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> 3 puntos por libro. 1 punto por capítulo de libro o artículo. 0.5 puntos por traducción. 	Máximo 12 puntos
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) en materias del área y perfil de la plaza, la mitad en áreas afines. Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 6 puntos

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021) CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6

	<ul style="list-style-type: none"> 1 punto/año por proyecto competitivo. 0.5 puntos/año por proyecto no competitivo. 	
	<p>Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria en materias del área y perfil de la plaza, la mitad en áreas afines.</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por cada ponencia. 	Máximo 3 puntos
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		Hasta 5 puntos
	<p>Cursos de formación recibidos</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por cada 75 horas. 	Máximo 5 puntos
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		20 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado		Hasta 8 puntos
	<p>Doctorado europeo</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. 3 puntos por doctorado europeo en áreas afines. 	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Hasta 8 puntos
	<p>Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. 2 puntos por doctorado en áreas afines. 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. 1 punto por grado en áreas de conocimiento afines o postgrado en el área de conocimiento de la plaza 0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines. 	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		Hasta 8 puntos
	<p>Premio fin de carrera/grado</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza. 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines. 	Máximo 3 puntos
	<p>Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación en el área de conocimiento de la plaza</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por cada 75 horas. 	Máximo 4 puntos
	<p>Becas pregrado competitivas. Colaborador honorífico, etc.</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por beca y año. 	Máximo 4 puntos
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		Máximo 5 puntos
	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal). 	
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		Máximo 5 puntos
	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza. 	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		Máximo 5 puntos
	<p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área 0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines 0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción. 0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación. 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza. 	
Puntuación mínima para la contratación de candidatos:		50 puntos

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6**
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a MARÍA DIEZ OJEDA	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	50 (máx.)
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	11
Participación en proyectos competitivos	10 (máx.)
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	35 (máx.)
Artículos	22
Libros	5
Capítulos de libros	10 (máx.)
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0,5
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5 (máx.)
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
BLOQUE 2. DOCENCIA	25 (máx.)
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15 (máx.)
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	4 (máx.)
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15 (máx.)
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	4 (máx.)
Impartición de cursos de formación	2 (máx.)
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	10
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	8
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	2
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	2
Cursos de formación recibidos	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	6
APARTADO 3.1 Doctorado	-
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	5
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	1
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	5 (máx.)
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	1,5
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	86

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 11



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6**
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a SILVIA MEDINA VILLAR	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	30,1
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	17
Participación en proyectos competitivos	10 (máx.)
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	4
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	11,6
Artículos	10
Libros	-
Capítulos de libros	1,6
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	1,5
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	1,5
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	1,5
APARTADO 2.1. Experiencia docente	1
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	-
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,5
Impartición de cursos de formación	0,5
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0,5
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0,5
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	0
Cursos de formación recibidos	-
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	10
APARTADO 3.1 Doctorado	3
Doctorado europeo	3
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	4
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	-
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	4
4. OTROS MÉRITOS	3
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	-
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	44,6

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 11



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6**

CONCURSANTE: D. JAIRO ORTIZ REVILLA	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	50 (máx.)
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	15,2
Participación en proyectos competitivos	10 (máx.)
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	4
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	1,2
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	35 (máx.)
Artículos	30 (máx.)
Libros	-
Capítulos de libros	10 (máx.)
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5 (máx.)
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5 (máx.)
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	25 (máx.)
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15 (máx.)
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	4
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	1,8
Impartición de cursos de formación	2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	10
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	6,5
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	3
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	5 (máx.)
Cursos de formación recibidos	5 (máx.)
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	16
APARTADO 3.1 Doctorado	8
Doctorado europeo	8
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	4
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	4
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	4 (máx.)
Becas pregrado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	5 (máx.)
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	-
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	5 (máx.)
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	96

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 11





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021) CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	ORTÍZ REVILLA, JAIRO	96
2º	DIEZ OJEDA, MARÍA	86
3º	MEDINA VILLAR, SILVIA	44,6
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

La Secretaria

GRECA
DUFRANC
ILEANA MARIA
- 71795134J

Firmado digitalmente
por GRECA DUFRANC
ILEANA MARIA -
71795134J
Fecha: 2021.08.03
11:23:01 +02'00'

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

El Presidente

MENESES
VILLAGRA
JESUS ANGEL
- 12705931H

Firmado
digitalmente por
MENESES VILLAGRA
JESUS ANGEL -
12705931H
Fecha: 2021.08.03
11:28:10 +02'00'

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 11



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.6**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	52.6
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DCE-AD-3
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica, Prácticum y TFG de Grados en Maestro.
Perfil Investigador	Educación STEM integrada: diseño y evaluación de propuestas didácticas.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. JAIRO ORTIZ REVILLA

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	MARÍA DIEZ OJEDA
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 3 de agosto de 2021

El Presidente

**MENESES
VILLAGRA
JESUS ANGEL**

- 12705931H

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

Firmado digitalmente por MENESES
VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H
Fecha: 2021.08.03 11:28:27 +02'00'

Existen 8 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 11





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	52.6
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DCE-AD-3
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica, Prácticum y TFG de Grados en Maestro.
Perfil Investigador	Educación STEM integrada: diseño y evaluación de propuestas didácticas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en un solo archivo a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 3 de agosto de 2021

La Secretaria

GRECA
DUFRANC
ILEANA MARIA
- 71795134J

Firmado digitalmente por GRECA DUFRANC ILEANA MARIA - 71795134J
Fecha: 2021.08.03 11:23:22 +02'00'

Fdo.: Ileana María Greca Dufranc

El Presidente

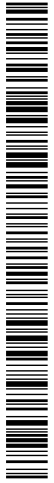
MENESES
VILLAGRA
JESUS ANGEL
- 12705931H

Firmado digitalmente por MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL - 12705931H
Fecha: 2021.08.03 11:28:45 +02'00'

Fdo. Jesús Ángel Meneses Villagrà



ID DOCUMENTO: +PpjIvCkwyFb1FHHGE9owHtmeQI=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:23
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	03-08-2021 11:22:31
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	03-08-2021 11:23:01
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	03-08-2021 11:23:22
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	03-08-2021 11:27:40
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	03-08-2021 11:28:10
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	03-08-2021 11:28:27
MENESES VILLAGRA JESUS ANGEL	03-08-2021 11:28:45